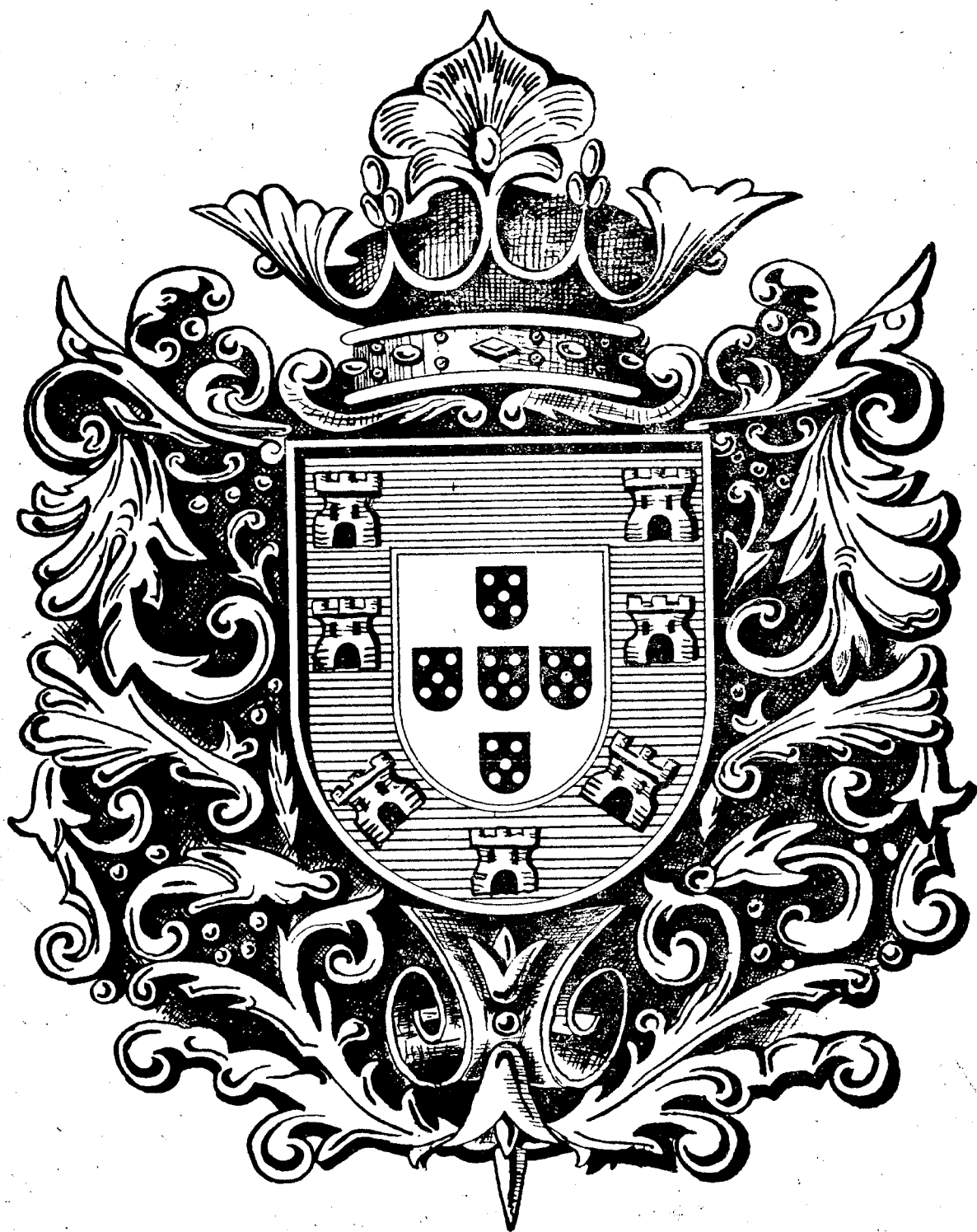


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIX

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2.470

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1974

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General	2'00	» línea
Ejemplares sueltos	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.



Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 23 de Enero de 1974, en primera convocatoria, que redacta el Secretario Gral. en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º, del artículo 142, del Reglamento de funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior y extracto de acuerdos.

Disposiciones Oficiales

Darse por enterada de Resolución de la Subsecretaría de Hacienda, como Presidencia del Fondo Nacional de Haciendas Municipales, por la que se da publicidad a liquidación para señalar cuotas por habitante, con la que se han de pagar a los Municipios entregadas a cuenta por distribución general del Fondo durante el ejercicio de 1974.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

El señor Bernal Roldán se interesó por el proyecto de adecentamiento y dotación de puntos de luz en el vertedero de basuras.

El señor Millán Ortiz preguntó por el estado de tramitación de un expediente en solicitud de licencia para traslado de establecimiento de venta de confecciones y saldos, que había quedado sobre la Mesa para aclarar determinados extremos.

El señor Pérez Gutiérrez se interesó por conocer la cuantía de la gratificación que le será asignada al personal de la Delegación de Hacienda, que haya de llevar a cabo los trabajos de confección de Censos y Padrones con repercusión en el Municipio.

Comisión Primera

401 Aprobar gasto de 15.000 pesetas, para compra de 24 tapas reforzadas para sumideros de acera de la vía pública.

Comisión Quinta

402 Otorgar licencia a Mohamed Hamido Ahamed, para instalar toldo en locales 41 y 42 del Mercado de San José.

403 Prestar conformidad a informe-propuesta de la Comisión para instalar escudos policromos de la Ciudad, en el Mercado Central de Abastos.

404 Pasar a la Oficina Técnica y Comisión de Obras, informe-propuesta en relación con obras de mejora y adecentamiento en el Mercado de la Barriada de San José.

Comisión Séptima

405 Dejar sobre la Mesa para informe del señor Secretario General, tres expedientes en solicitud de licencia para apertura de nuevos establecimientos comerciales.

Patrimonio

406 Conceder licencia a Abselam Amar Mohamed, para sustituir chapas en la vivienda que ocupa en Agrupación Este 477.

407 Conceder licencia a Mustafa Mohamed Lahasen para reponer techumbre de chapas en vivienda que ocupa, en Agrupación Este 176.

408 Denegar solicitud de Abdeselam Ahamed Mehdi, de licencia para reponer de mompostería los testeros de una habitación, cocina y tapia, en vivienda sita en Agrupación Fuerte 238.

Intervención

409 Aprobar gasto de 39.692 pesetas para reparar desperfectos causados por un camión en pavimento y aceras de la calle Calderón de la Barca. Que se requiera a la Entidad aseguradora del

citado camión, para que proceda al pago del importe de las obras de reparación descritas.

Arquitecto

Aprobar presupuesto de 58.094 pesetas, para bacheo urgente de las calles Enrique El Navegante, Avenida de San Juan de Dios y Calvo Sotelo.

Idem Acto de recepción definitiva de las obras de construcción de 10 metros de embovedado en conexión con los ya contruidos en el Arroyo del Infierno.

Oficios

Darse por enterada de escrito del Negociado de Personal, comunicando que el próximo día 3 de Febrero cumple la edad reglamentaria para su jubilación forzosa, el obrero del Servicio de Limpieza, don Domingo Guerrero Ruiz.

Cuentas

Aprobar propuesta de gastos formulada por Intervención por importe de 611.336 pesetas.

Asuntos de Urgencia

Tomar en consideración Moción de la Comisión de Hacienda y pasar al dictámen de Intervención el expediente, en relación con la subvención económica a conceder a la Cruz Roja para construir edificio anexo al actual para ampliar sus Servicios.

Adjudicar a don José Gil Gómez, en la cantidad de 98.500 pesetas, los trabajos de ampliación del alumbrado público, en los bajos del Mercado Central de Abastos.

Conceder ayuda solicitada por el señor Director del Colegio Nacional Lope de Vega, para llevar a cabo la repoblación del Coto Escolar Forestal en el Recinto Sur.

Otorgar licencia, con determinados condicionantes, a don Jethadand Wadhmal Ramchandani, para apertura al público de un local para venta de confecciones, perfumería envasadas y artículos de bazar en la calle Jáudenes, 10.

Idem, idem a don José Ortega Puertas, para poner a su nombre establecimiento de comestibles y bebidas en la Barriada de la Almadraba, 60.

Que, al objeto de evitar el almacenamiento, se vayan adquiriendo las señales de tráfico, a medida que las necesidades lo demanden, como consecuencia de propuesta del señor Presidente de la Comisión, aprobada en sesión anterior, para adquirir un determinado número de ellas.

Aprobar gasto de 141.360 pesetas para adquisición de mobiliario metálico y máquina de escribir

y de calcular para el Centro de Proceso de Datos de este Ayuntamiento.

Conceder ayuda económica en cuantía de 5.000 pesetas, al señor Cura Párroco de la Barriada del Príncipe, con motivo de la celebración de la fiesta de San Ildefonso, Patrón de dicha Barriada.

Instalar sendas viseras protectoras de las inclemencias del tiempo, en las paradas de autobuses de la Glorieta del Comandante Ayuso y de Benzú.

Prestar conformidad a propuesta del señor Presidente de la Comisión de Circulación, en orden a regularizar los horarios de salida y llegada de autobuses en la línea de Benítez.

Instalar disco de dirección prohibida a la altura de la entrada a los Jardines de la Argentina.

Ruegos y Preguntas

El señor Vargas-Machuca se interesó porque el Bar del Balneario Municipal de la Playa de la Ribera, permanezca abierto.

Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde dió un avance de los actos, tanto religiosos como profanos que se iban a celebrar en la Barriada del Príncipe, con motivo de la fiesta del día, San Ildefonso, Patrón de la misma, que se iniciaban con una Misa a la que quedaba invitada la Corporación.

La sesión terminó a las 11,50 horas.

Ceuta, 26 de enero de 1974.

El Secretario Gral.,
Emilio Lorenzo Díez.

V.º B.º

El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín.

NEGOCIADO 2.º A. G.

A V I S O

Puesto de Socorro de Avd. España

Establecido desde el día primero del actual un Puesto de Socorro en la Clínica Nuestra Señora de los Angeles, sita en Avenida España número 24, se comunica al público, en general, que durante las 24 horas puede hacer uso de toda clase de servicios de urgencia, incluido asistencia facultativa, material de cura y medicamentos. Se exceptúan transfusiones, que serán a cargo de los interesados.

Los pacientes acogidos a Beneficencia o sin re-

cursos, tendrán derecho a toda clase de asistencia, incluso transfusiones, y si el estado de gravedad lo exige, podrán permanecer 48 horas en dicha Clínica, siendo gratuito para ellos todos estos servicios.

Ceuta, 31 de enero de 1974.
El Alcalde Accidental,
Fdo: Jaime Alsina Rodríguez.

70

DEPOSITARIA

Anuncio de Cobranza

Don Salvador Barbancho Pérez, Depositario Accidental del Iltr. Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER:

Que en las Oficinas de Recaudación Municipal, sita en la Calle Velarde núm. 21 (Entresuelo), se lleva a efecto el cobro del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos, correspondiente al año 1974, en horas de 16 a 20 y días hábiles de Oficinas.

Que el plazo voluntario terminará el día 30 de Marzo próximo, pasado el mismo, incurrirán en el recargo de apremio correspondiente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta 4 de Febrero de 1974.

El Depositario Acctal.
Salvador Barbancho Pérez

V.º B.º
El Alcalde,
Alfonso Sotelo Azorín

71

Se advierte por el presente que transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Antonio García Fernández, a responder de las obras de construcción de 10 m. de embovedado en el Arroyo del Infierno.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, conforme a lo prevenido en el art.º 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta 4 de Febrero de 1974.
El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

72

ANUNCIO

La Comisión permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del pasado noviembre ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, que han de regir en la subasta para adjudicar las obras de habilitación de seis locales comerciales en el edificio Central de Abastos, por la calle Teniente Olmo.

A tenor de lo dispuesto en el art.º 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 5 de Febrero de 1974.
El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

73

ANUNCIO

La Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del pasado noviembre, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, que han de regir en la subasta para contratar las obras de construcción de un local para clases sociales de la Juventud en terreno municipal sito en la Barriada del Príncipe Alfonso.

A tenor de lo dispuesto en el art.º 24 del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad, a efectos de reclamaciones.

Dichos pliegos podrán ser examinados durante el plazo indicado, en el Negociado 3.º de este Ilustre Ayuntamiento.

Ceuta, 5 de Febrero de 1974.
El Secretario General,
Emilio Lorenzo Díez.

Comandancia General de Ceuta

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Ben Mohamed Said Buyemhan, hijo de Mohamed y de Aixa, natural de Saira (Marruecos), de estado casado, de profesión, jornalero, de 30 años de edad, de estatura un metro seiscientos milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz normal, boca normal, frente despejada, barba cerrada y como seña particular, una pequeña quemadura en la parte superior central del pecho, junto al cuello, con domicilio desconocido, procesado por el presunto delito de «Robo» en la Causa núm. 64/73.

Comparecerá en el término de QUINCE DIAS ante el Comandante Juez Instructor Militar Permanente de Ceuta, don Ricardo García Martínez, que tiene su despacho oficial en dicha Plaza, Edificio del Gobierno Militar, Calle Calvo Sotelo, 2, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado Rebelde.

Se ruega a las Autoridades civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Ceuta, a uno de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

El Comandante Juez Instructor,
Ricardo García Martínez.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Tribunal de Contrabando

Edicto de Notificación de Valoración de Mayor Cuantía

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Marwan Jerab, casado, comerciante, nacido en Alep (Siria), hijo de Hachen y de Kadijan, con último domicilio conocido en Alep (Siria), se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Que el Ilmo. señor presidente de este Tribunal, en el expediente número 171/73, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en

SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTAS NOVENTA (68.490) PESETAS, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 y 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo. señor Presidente de este Tribunal.

Ceuta, 28 de enero de 1974.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca FIAT 1.500, de color azul gris, sin placas de matrícula con motor número 115000 y de chasis número 0314683, se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de Febrero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 7/74.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de Enero de 1974.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible

Edicto de Citación a Valoración

Desconociéndose el actual paradero del propietario del automóvil marca RENAULT 4L, color

blanco tipo furgoneta, sin placas de matrícula, con número de motor 680-S5-8121 se le hace saber por el presente Edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 15 de Febrero de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/74.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de Noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de Enero de 1974.

El Secretario del Tribunal,
Ilegible.

78

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Por el presente se cita a la testigo Merzara Ali Susi, residente en Tetuán, para que comparezca ante la Iltma. Audiencia de Cádiz, que estará constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, el día trece de Febrero actual y hora las diez, para que asista al juicio oral acordado en sumario 33-1971, por robo, contra Abdel-Lah Ali Susi, bajo apercibimiento que no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Ceuta a cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario-Judicial,
legible.

El Magistrado Juez,
José Villar Padín.

79

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 51 de 1974, sobre lesiones, ha mandado citar al menor musulmán que el 22 de diciembre pasado fué agredido por Abdeseiam Ahmed Anyeri, y cuyas circunstancias y paradero se desconocen, y al indicado Abdeselam Ahmed Anyeri, de 36 años, casado, jornalero, natural de Castillejos (Marruecos) hija de Ahmed y de Haduch, domiciliado en el lugar de su naturaleza, para que el próximo día ocho de marzo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de perjudicado y denunciado con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 26 de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo

80

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de falta número 536 de 1973, sobre maltrato de obra, ha mandado citar a Mohamed Mohamed Tuami, de «Zeruali», de 29 años, soltero, molero, natural de Ceuta, hijo de Mohamed y de Tama, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle Calvo Sotelo núm. 100 y actualmente se encuentra en Marruecos, para que el próximo día quince de marzo a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 28 de enero de mil novecientos setenta y cuatro.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

81

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 829 de 1973, sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Lahasen Abdelkader de 17 años, soltero, obrero, natural de Alcazarquivir (Marruecos) hijo de Lahasen y de Fatima, actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente. Fallo: que debo condenar y condeno a Mohamed Lahasen Abdelkader, como autor de una falta de hurto, a la pena de DIEZ DIAS DE ARRESTO MENOR y pago de costas.— Notifíquese esta sentencia al denunciado por cedula en el «Boletín Oficial» de la Ciudad. — Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Pedro J. Paúl.— Rubricado.—

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 26 de enero de 1974.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

82

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 835 de 1973 sobre hurto, ha acordado notificar a Mustafa Mohamed Abdelkader, de 17 años, soltero, jornalero, hijo de Mohamed y de Fatima, natural de Tetuán (Marruecos) y actualmente en ignorado paradero, la sentencia dictada con fecha del actual, y que contiene el fallo del tenor literal siguiente. Fallo: que debo condenar y condeno a Mustafa Mohamed Abdelkader, como autor de una falta de hurto —ya definida— a la pena de QUICE DIAS DE ARRESTO MENOR, y al pago de las costas, con abono, para el cumplimiento de la pena impuesta, de los tres días que ha estado priva-

do libertad por razón de estos autos — Notifíquese esta sentencia al condenado Mustafa Mohamed Abdelkader por cédula inserta en el «Boletín Oficial» de la Ciudad.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.— P. José de Paúl.— Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 29 de enero de 1974.

El Secretario,
Enrique Ugedo

83

Cédula de Notificación

En procedimiento verbal civil que se sigue en este Juzgado se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y fallo dice como sigue:

«En Ceuta a treinta de julio de mil novecientos setenta y tres. — El señor don Antonio Jiménez Velasco, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto por sí los presentes autos, constitutivos de juicio verbal civil seguido entre partes; de la una, como demandante, la entidad «MARTINI y ROSSI, vecina de Barcelona y de otra, como demandado DON FRANCISCO RUIZ RUBIO. de estos vecinos, en reclamación de ocho mil novecientos sesenta y una pesetas con veinte céntimos y, FALLO: Que debo tener y tengo por desistida de esta acción a la entidad MARTINI y ROSSI de Barcelona, absolviendo, por tanto, de la demanda a DON FRANCISCO RUIZ RUBIO é impongo a la parte actora las costas del procedimiento.— Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.— Antonio Jiménez, rubricado».

La anterior sentencia se publicó en su día.

Y para notificar en estrados y edictos firmo en Ceuta a primero de agosto de mil novecientos setenta y tres.

El Secretario,
Enrique Ugedo.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

DE CEUTA CAJA CONFEDERADA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo..Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODO
SALE
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6 %
Ahorro BURSATIL al	5 %
Imposiciones más de 2 años	6 %
Imposiciones a Un año	5 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50 %
Imposiciones a TRES MESES	3'50 %
Libretas Ordinarias	2,50 %
Libretas Escolares	2,50 %
CUENTAS CORRIENTES	0'75 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO

Sr. D.....

.....
.....